



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA N°268 / 2021.

REF.: Rectificación del Certificado de Regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021.

Buin, 20 de Diciembre 2021.

VISTOS:

- Los documentos que conforman el expediente 8244.
- El Formulario Minvu de Solicitud de Regularización suscrito por la propietaria [REDACTED].
- El certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021. De la vivienda ubicada Doctor García N°387.

CONSIDERANDO:

- Que el certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021. De la vivienda ubicada Doctor García N°387, comuna de Buin. Fue emitida erróneamente por parte de esta dirección en relación al número de rol del S.I.I. En Formulario Minvu de Solicitud adjunto en expediente 8244, señala número de rol S.I.I. 5042-53, y en el certificado de regularización otorgado indica número de rol S.I.I. 5042-23
- Por esta razón, se solicita rectificar certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021. referente a número de rol S.I.I.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE en parte el certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021. De la vivienda ubicada en Doctor García N°387, comuna de Buin. Expediente 8244 fecha de ingreso 05/07/2021.

EN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°98 DE FECHA 11/11/2021, DONDE DICE:

ROL S.I.I.
5042-23

EN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°98 DE FECHA 11/11/2021, DEBE DECIR:

ROL S.I.I.
5042-53





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

1. Apruébese la presente Rectificación, el certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m², hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021. Expediente 8244 fecha de ingreso 26/10/2021.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte del certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m², hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°98 de fecha 11/11/2021.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales de Buin, archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PGG/pgg.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expediente 8244
- Archivo Expediente Res. N°268/2021

